



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 105/2017**  
Bahía Blanca, 8 MAY 2017

VISTO:

La Secretaria General Académica solicita se designe a un Ayudante A para el dictado de la Asignatura **Trabajo Final** correspondiente al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de Tres Arroyos, durante el Primer Cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería,

Enmarcado en la Resolución CSU 522/16 para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 3 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la **Lic. Barrientos Patricia Beatriz (DNI: 14.520.845, LEGAJO 13974)** como Ayudante en la asignatura “**Trabajo Final**”, Código 20034, en la Sede de Tres Arroyos, para el primer cuatrimestre 2017.

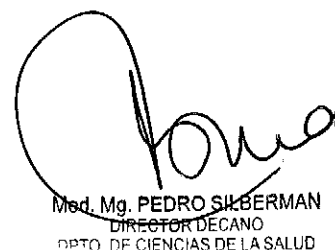
ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de siete mil ochocientos dieciséis pesos (\$ 7.816) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD